

## EL SURGIMIENTO DE LA CLASE OBRERA HONDUREÑA

*Mario Posas*  
*Departamento de Ciencias Sociales*  
*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

El capital imperialista norteamericano concentró en un mismo lugar una multitud de obreros. Surgen así las más importantes categorías de la clase obrera hondureña (1). Este artículo intenta ofrecer una respuesta (limitada por la calidad y cantidad de la información disponible) a las siguientes interrogantes: de dónde vinieron y cómo vivían los principales núcleos del proletariado hondureño durante las primeras décadas del presente siglo.

### El proletariado minero (2)

El proletariado minero que se concentrará en la mina de San Juancito será reclutado esencialmente entre los campesinos que se vieron atraídos por los salarios relativamente altos que pagaba la Rosario Mining Company (3). Debido a la larga tradición minera del país no es extraño que muchos de estos campesinos poseyeran experiencias previas en la explotación minera.

Para atraer fuerza de trabajo hacia la mina de San Juancito la Rosario Mining Company publicará, eventualmente, anuncios en la prensa periódica requiriéndola.

He aquí un anuncio de 1882:

“La compañía Americana de Minas El Rosario, San Juancito, Honduras, necesita mineros buenos: a estos que saben barrenar y tirar con dinamita, se pagan buenos precios. Vénganse pues, los mineros que no tengan trabajo” (4).

He aquí otro anuncio de 1909:

“ANUNCIO IMPORTANTE. A LOS TRABAJADORES:

En San Juancito se necesitan trabajadores de todas clases: Mineros, Artesanos y Mozos. Por orden especial del Ministerio de Guerra, todos los empleados matriculados pueden inscribirse ante el Comandante de dicho

mineral para efecto del servicio militar. Entiéndanse con el agente de esta ciudad (Tegucigalpa, M.P.) o directamente con J.M. de Hart, AGENTE GENERAL, San Juancito” (5).

En el caso de San Juancito nos encontramos frente a mineros completamente proletarizados que no tenían ni el tiempo ni la tierra para dedicarse a actividades complementarias en la economía agrícola de subsistencia. La Rosario Mining Company parece haber acaparado todas las tierras cultivables de la zona para evitar la fuga de obreros hacia las actividades agrícolas de subsistencia. Esto es al menos lo que se desprende de las declaraciones de un líder minero que a continuación re-produzco:

“Desde hace muchos años estamos compelidos a trabajar en el mineral de la Rosario Mining Company por no tener otro medio de subsistencia, pues hemos abandonado las faenas agrícolas, porque la referida compañía tiene acaparadas todas las tierras de labor. Y en consecuencia, nos vemos obligados a vivir del escaso salario que la empresa en cuestión nos paga (6).

Es posible que muchos campesinos se hayan desplazado desde sus parcelas, ya en el sur, ya en el oriente o ya en el occidente, en dirección a San Juancito para obtener empleo en la mina, ahorrar y luego volver a sus lugares de origen como fue la expectativa de muchos campesinos que emigrarán hacia el norte del país en busca de los salarios que pagaran las empresas bananeras norteamericanas que se asentaron allí a principios del siglo. Muchos no pudieron realizar esta ilusión pues debieron haber quedado atrapados en las redes de los vicios y de las enfermedades que pululaban en la localidad de San Juancito o encontraron la muerte en algunas de las consuetudinarias explosiones que se producían en la mina que, como veremos más adelante, eventualmente cobraban su tributo humano.

Esto, ciertamente, es movernos un poco en el terreno de lo especulativo. La información disponible para bosquejar más detalladamente el proceso de formación del proletariado de la mina de San Juancito es muy precaria. Sin embargo, este es un lugar para dejarlo indicado: el obrero minero lo mismo que el obrero agrícola de la plantación bananera no pierde fácilmente su ligazón potencial a la tierra. Durante varias décadas tendrán la posibilidad de reintegrarse a la economía agrícola de subsistencia al ser despedidos. Si esto no era posible en las cercanías de su antiguo lugar de trabajo si lo era en la multitud de tierras estatales abiertas a la colonización espontánea. Esta situación estructural no dejaba de ser funcional a los intereses del capital imperialista y del estado que se ven liberados de esta suerte de las convulsiones sociales que pudiera acarrear el masivo desempleo.

Los asalariados mineros locales empleados en la mina de San Juancito serán asignados principalmente a las tareas de excavación, de recolección de la broza o a otras actividades que no exigían mayor calificación pero que entrañaban riesgos físicos. Para la realización de actividades de carácter técnico o para funciones de supervisión se hacían venir trabajadores de los Estados Unidos. En 1907, según apunta un estudioso de la minería hondureña, los 50 trabajadores extranjeros que figuraban en las planillas de la Rosario Mining Company eran “todos jefes o encabezaban algún departamento” (7).

Los empleados extranjeros, debido a la naturaleza de los trabajos que realizaban, ganaban mucho más que los locales. Esto era así incluso en el caso que realizaran el mismo trabajo. “En cuanto a los extranjeros, ellos siempre ganan más que los hijos del país aún cuando sean menos idóneos y desempeñen los mismos puestos” (8). Según estimaciones realizadas por don Julio Lozano Díaz hacia finales de la década del 30, los empleados extranjeros de la Rosario Mining Company recibían un ingreso diario promedio de 9.22 dólares mientras que los locales apenas percibían un salario diario promedio de 1.47 dólares (9).

Para 1890 la Rosario Mining Company apenas tenía 200 trabajadores. Para 1904 esta cifra se habrá incrementado hasta 1000 personas; cantidad que aún se mantenía constante todavía en 1911 (10). Para inicios de la década del 30 disponemos de una imagen desagregada de la población laborante en la mina de San Juancito. La mina “El Rosario”, apunta un autor en tono propagandístico, da

“empleo a unos 40 extranjeros, siendo la mitad americanos y el resto de varias nacionalidades, como administradores, jefes de departamentos, ingenieros, etc., etc., y más de ochocientos hondureños, incluso capataces, contratistas, maquinistas, mecánicos, mineros y peones. Además de esto hay que agregar unas 500 personas, empleados indirectos, trabajando para los contratistas, homeando grandes cantidades de cal y carbón vegetal, cortando madera para soportes, en los túneles y galerías y los arrieros para los trenes de transporte, pues es completamente necesario traer más o menos 150 cargas (cada carga de 200 libras) diarias de víveres, materiales de toda clase y artículos de primera necesidad para las minas y los 3000 habitantes del pueblo...”(11).

### Condiciones de vida y trabajo

Incrustados en la parte alta de la montaña de San Juancito se divisan aún hoy en día un conjunto de casas de madera que miran desafiantes hacia el valle de Cantarranas. En estas casas, cuya agrupación era “una copia exacta de cualquier pueblecito de Estados Unidos”, vivían altos funcionarios de la Rosario Mining Company.

Como explica un autor en tono propagandístico:

“Todos los empleados de la Rosario Mining Company gozan de todas las comodidades y confort modernos en los hermosos chalets para los hombres de familia, y en los buenos clubhouses para los solteros. Cuentan con bibliotecas, salones de billar, radio, cinematógrafo, y toda clase de recreo, y en caso de enfermedad, hay un hospital moderno equipado con los mejores aparatos, etc., con buenos médicos y enfermeras” (12).

Los obreros, en cambio, vivían en precarias condiciones de vida. Usualmente habitaban en modestas casas de bahareque que construían libremente en las laderas de las montañas. Así nacieron las aglomeraciones de casas conocidas como Prinzipolca, El Rincón, la Italia, la Reforma y el Rosario Viejo (13). Estos pequeños poblados que surgían como hongos no disponían de agua potable, ni de servicios de alcantarillado, ni de luz eléctrica. La miseria reinaba en aquellas modestas “champas” construidas al azar. En estos campamentos improvisados vivían la mayor parte de los obreros mineros. Otros habitaban en el poblado de San Juancito, en las aldeas cercanas y hasta en Cantarranas. Este último poblado está ubicado a varios kilómetros de distancia de San Juancito.

Día a día, en las primeras horas de la mañana, los mineros debían ascender la empinada y fría montaña para llegar a sus lugares de trabajo.

“Alumbrados con sus lámparas de carburo, parecían fantasmas en una procesión fúnebre, los agotados mineros cuando ascendían las cumbres de la elevada montaña” (14).

La mayoría de los mineros caminaba a pie, aunque algunos de ellos hacían el trayecto en bestia. Para llegar a sus lugares de trabajo los mineros debían caminar diariamente entre una, dos, tres o más horas, dependiendo de su lugar de residencia.

“Después de caminar, leguas y leguas, procedentes de diversos caseríos y aldeas, los fatigados hombres, tenían que recorrer grandes trechos dentro de la mina, hasta llegar al lugar de sus tareas” (15).

La jornada laboral remunerada, sin embargo, recién comenzaba cuando se iniciaba el trabajo al interior de la mina.

Las condiciones de trabajo en la mina eran duras. Las jornadas laborales, agotadoras. Durante mucho tiempo, la jornada laboral parece haber sido de nueve horas y media.

“Da compasión ver aquellos pobres mineros ascender, en la alta noche todavía, a la empinada cima de la escarpada y rica montaña, a sepultarse en las siniestras cavernas durante nueve horas y media diarias y bajar en los atardeceres, a la hora del crepúsculo vespertino, magullados, abatidos, untados sus cuerpos de lodo y agua, a buscar en sus desmantelados hogares un corto descanso nocturno, para luego emprender de nuevo su penoso viacrucis mucho antes del crepúsculo matutino” (16).

La tuberculosis reinaba soberana en los improvisados campamentos en que vivían los mineros:

“Centenares de trabajadores jóvenes han encontrado una muerte lenta y segura propinada por el flajelo de la tuberculosis, extendida de manera endémica gracias a los procedimientos anticuados e inhumanos que emplea la Compañía por razones de economía” (17).

He aquí dos impresionantes ejemplos de la afirmación precedente:

“El 30 (julio, 1916. M.P.) murió Eduardo Juárez, viejo trabajador y una de las tantas víctimas de las máquinas de barrenar. Qué triste era ver aquel hombre joven, flaco como un espectro, de un color amarillento, los ojos hundidos, los cabellos en desorden, con tos permanente y melancólico, apoyado a un bordón con su ahuecada voz y en la miseria. Así mueren los hombres: por un pequeño sueldo pierden la mitad de sus años y mueren recordando llenos de amargura, la triste compensación a sus difíciles labores: la miseria precursora de la muerte” (18).

“El sábado (abril, 1938. M.P.) fue sepultado el joven Carlos Gradiz. Este es el último de los tres hermanos mineros

que todos mueren de tuberculosis. A Carlos sabemos que la Compañía habíalo pensionado hace poco tiempo por diez lempiras mensuales, recompensándole de haber dejado los pulmones en las entrañas de la mina. Sus hijitos quedan desemparados. Descanse en paz” (19).

Además de la tuberculosis y de la silicosis que hacían estragos entre la población minera, eran también frecuentes los accidentes de trabajo con consecuencias generalmente funestas.

En el mejor de los casos, el resultado era quedar mutilado para el resto de la vida, sumido en la miseria y casi viviendo de la caridad pública, ya que las pensiones que se pagaban (parece ser que se empezaron a pagar pensiones a partir de la década del 30) eran verdaderamente irrisorias: de 10 a 25 lempiras mensuales (20).

En el peor de los casos, el resultado era la muerte. Era usual que en los casos en que podían ser recuperados los cadáveres de los mineros, éstos estuvieran completamente desfigurados. Cuando esto ocurría el minero solo podía ser reconocido por una medalla de cobre que llevaba colgada en el cuello que se conocía como la “ficha”.

“La ficha, respondió Tacho, es una medalla de cobre, que lleva grabado el número que corresponde a cada minero. Por medio de ella, se averigua el nombre del minero que pierde la vida en el trabajo, pues generalmente los cadáveres no pueden ser identificados por nadie, dados los golpes y forma horripilante en que quedan los cuerpos deshechos” (21).

“Cuando se recoge algún muerto, que tuvo la suerte de no quedar aterrado para siempre en cualquier abismo de la mina, siguió diciendo Tacho, debe ser conducido con todo y “ficha” a la casa de sus familiares o a la Comandancia del pueblo, para que el Comandante por medio de una contribución voluntaria de la gente piadosa, lo haga enterrar en el cementerio de los mineros, pues los dueños de la mina y sus altos empleados de origen extranjero, tienen cementerio aparte, para no confundir sus muertos con los “nativos”, que es el nombre que nos dan a nosotros los gringos” (22).

Cuando los mineros morían, ya diezmados por la tuberculosis o por la silicosis, o bien en los terribles accidentes de trabajo a que se ha hecho referencia, normalmente los parientes del difunto recibían unas tablas para construir un ataúd, el salario que éste había devengado hasta el momento de su muerte, y en algunos casos, algunos pesos complementarios para los gastos del velorio.

“... los hombres mueren muy a menudo víctimas de accidentes y de la terrible silicosis. Los parientes del difunto reciben, en tales casos, una tablas para el ataúd y de quince a veinte lempiras para los gastos del velo-

rio. En el mes de agosto (1949. M.P.) tres obreros fueron hechos trizas por una explosión de dinamita. Tres días después todavía se estaban extrayendo fragmentos de hueso y carne molida de adentro de la mina. A los familiares de los difuntos, dio la Compañía, así: por el primero, veinte lempiras; por el segundo, quince, y por el tercero diez lempiras, quizá por ser éste el más pequeño de todos, pero la madre de éste último suplicó llorando y entonces se le dieron diez lempiras más” (23).

Se trata, ciertamente, de una siniestra y dramática situación de regateo que ocurre en una época en que aún no existía ningún tipo de legislación social protectora.

Se estimaba, hacia finales de la década del 20, que morían anualmente en la mina de San Juancito víctimas de la tuberculosis, de la silicosis y de accidentes de trabajo de 40 a 50 mineros (24)

El alegato iniciado en 1929 por la Sociedad de Mineros “El Porvenir” que dirigía el líder minero Victoriano Salgado tuvo como consecuencia una inspección sanitaria gubernamental de la mina de San Juancito. El cuadro general pintado por este informe gubernamental es impresionante.

Luego de constatar el precario servicio hospitalario a que tenían acceso los mineros, el informe gubernamental pasa a describir las condiciones sanitarias de la mina. Lo reproduzco *in extenso*.

“En los niveles superiores encontré ventilación insuficiente y cantidad excesiva de gases irritantes y posiblemente tóxicos a los cuales están expuestos los obreros que entran a trabajar en estos lugares poco tiempo después de las explosiones de la dinamita. Pude observar también la falta absoluta, tanto en estos lugares como en el exterior de la mina, de letrinas. Deyecciones humanas se encuentran dondequiera, siendo ésta indudablemente la causa de muchas enfermedades entre los mineros, especialmente la uncinariasis. A propósito de esta enfermedad me permito recordar a Ud. que en 1929 fueron examinados por una Comisión de este Departamento 1.300 personas, de los cuales se encontró positivas de uncinariasis el 35 por ciento y por ascárides el 72 por ciento, lo que demuestra que ciento por ciento se encuentran los trabajadores infectados de parásitos intestinales” (25).

Refiriéndose al trabajo de los barrenadores el informe oficial apunta que:

“Este trabajo se lleva a cabo con dos clases de barrenos: los llamados barrenos de agua y barrenos en seco. En el caso de ser empleado este último, pudimos observar que el obrero está desprovisto de máscara protectora, expuesto a (la) absorción de polvos de sílice, los cuales como bien es sabido, son los polvos más tóxicos y los que han probado predisposición a la tuberculosis y a otras infecciones pulmonares. Hace algún tiempo se les viene suministrando máscaras a mi entender insuficientes, por lo cual deberá recomendarse otra clase más eficiente, así como el uso de

máscaras contra los gases si es posible, por ser anemiantes, irritantes para las mucosas respiratorias y al mismo tiempo tóxicos. Gran número de casos de debilidad general, anemia, bronquitis, etc., deben atribuirse especialmente a la acción de estos gases” (26).

En relación a la tuberculosis, el informe oficial señala que

“Respecto a la tuberculosis, me permito manifestarle que el número de personas atacadas es realmente alarmante y posiblemente debido a la exposición a los polvos, así como a la clase de trabajo rudo a que están expuestos estos individuos, a la humedad, al régimen alimenticio insuficiente y a contagio para otros casos. (...) En el pueblo de San Juancito existen actualmente los casos de tuberculosis, con carácter de graves: Francisco Ardón, Ernesto Núñez, Francisco Salgado, Matías Serna, Francisco Díaz, etc.; e indudablemente entre los obreros de la mina creo que puede existir del diez al quince por ciento infectados por esta enfermedad y por silicosis” (27).

“En conclusión”, puntualiza el informe sanitario oficial:

“puedo manifestarle que el estudio sanitario de esta mina deja mucho que desear, que el servicio médico del hospital es deficiente y que la salud de los que allá trabajan están comprometida si las condiciones sanitarias actuales no son modificadas, pues bajo estas condiciones, agregando la falta de higiene personal de los mineros, su ignorancia, su mala alimentación, el parasitismo intestinal, el uso immoderado del alcohol juntamente con la miseria fisiológica hereditaria, son otros tantos factores en el camino de la desintegración fisiológica y de la muerte” (28).

Bajo las difíciles condiciones de vida y trabajo imperantes en la mina de San Juancito, no es extraño que el alcoholismo se convierta en la puerta falsa empleada por los mineros para escapar al sórdido ambiente en que vivían inmersos. Se bebía el aguardiente con cierto sentido de resignación, como un justificativo protector contra las frías temperaturas y la humedad reinante en el interior de la mina, así como contra las enfermedades. “Nosotros los mineros, habló ‘Tutimba’, nos sostenemos a puro guaro. El trago es nuestra medicina, para que lo sepa Don Damián. Si no fuera por el guaro, hace días estaríamos ‘aventando espaldas’ (de espaldas en un ataúd, muerto M.P.)” (29).

En San Juancito, al igual que en los campos bananeros, “los días de pago eran días de muerte”. Las pequeñas rencillas y frustraciones diarias magnificadas por el alcohol regaban de sangre los fines de semana. “... si es el sábado, ‘día del rialeo’, comentó otro, viera usted don Damián, como se matan por esas calles de Dios. Si no es con pistola, lo hace con puñal. El caso que aquí, los sábados,

dan ganas de irse “a la mierda”. “— Si esas calles tuvieran cruces, Jesús, María y José! , dijo persig-nándose una vieja (...) todo esto sería... un puro cementerio”(30).

En San Juancito, al igual que en los campos bananeros como veremos más adelante, el expendio de aguardiente era controlado por las autoridades locales. En el primero como en el segundo caso, el negocio era controlado por el Comandante. “La cususa (aguardiente de fabricación clandestina, M.P.) aquí está botada, si el Comandante es el mayor fabricante”. “... el Comandante... es el peor cususero que tenemos. Tiene socios que no parece. La meten por todas partes, y nadie les dice nada” (31). Igualmente, los juegos de azar, las “chiviaderas”, estaban controladas por el Comandante, ya como propietario o como asociado. Ningún tipo de juegos de azar podría funcionar sin darle participación al Comandante. En términos del lenguaje vernáculo, siempre había un “casero”: el Comandante.

### El proletariado bananero

El proceso de formación del proletariado bananero es notablemente complejo. No es algo que ocurre de una sola vez y de manera uniforme. Se trata de un proceso contradictorio, estrechamente ligado a los flujos y reflujos de las actividades productivas de las empresas bananeras norteamericanas.

Hacia finales del siglo XIX, con el auge del negocio bananero, el litoral norte, zona secularmente despoblada y malsana, comienza rápidamente a poblarse. Al menos inicialmente buena parte de la población de la misma serán migrantes de otras partes del país y del extranjero atraídos por la posibilidad de devenir pequeños y medianos productores de bananos.

“Fue así —apunta un observador— como en poco tiempo, desde Balfate hasta la barra de Salado, se desarrolló un verdadero emporio de riqueza, pues había finqueros que tenían desde 5 manzanas de guineal hasta 2.000. Estas plantaciones pertenecían a una colonia cosmopolita, pues eran dueños de fincas muchos hondureños, o individuos centroamericanos, como ingleses, franceses, españoles y norteamericanos” (32).

Estos pequeños y medianos productores bananeros han de enfrentarse desde el inicio de sus actividades a problemas derivados de la escasez de fuerza de trabajo disponible en la región, planteándose ya claramente la alternativa de importar trabajadores de otros países. “Los empresarios se

quejan de no poder cortar toda la fruta de sus fincas por falta de operarios, y parece que tratan de dirigirse al gobierno para que les permitan la introducción al país de negros” (33).

Para enfrentarse al problema de la escasez de fuerza de trabajo en la región, las empresas bananeras norteamericanas tendrán que pagar salarios relativamente altos para atraer hacia sus plantaciones un importante flujo de trabajadores. El salario más alto que podía devengar un jornalero en cualquier parte del país, con la excepción de la mina de San Juancito donde podía ganar un poco más, era de un peso plata diario. Las empresas bananeras norteamericanas pagarán, como veremos más adelante, salarios que oscilarán entre dos cincuenta y tres pesos plata diarios, a fin de garantizarse una oferta segura y abundante de fuerza de trabajo.

Virtualmente, el flujo migratorio de campesinos de otras partes del país hacia el litoral norte adquiere verdadera importancia solo a partir de la segunda década del presente siglo, más precisamente, a partir del momento en que las subsidiarias de la United Fruit Company inician sus operaciones en el país.

Los anuncios comienzan a menudear en la prensa periódica. He aquí dos de ellos. El primero es de mayo de 1911. “En la Costa Norte hacen falta brazos para el desarrollo de las grandes empresas agrícolas que allí se han iniciado” (34). El segundo, empezó a publicarse a inicios de 1914. “Se necesitan 5.000 operarios para los trabajos del ferrocarril de Tela al Progreso y de Trujillo a Olancho. Entenderse con los respectivos administradores de Tela y Trujillo” (35).

Las empresas bananeras, particularmente las subsidiarias de la United Fruit Company, desplazarán enganchadores por varias partes del país para reclutar asalariados. He aquí como un temprano crítico de las empresas bananeras norteamericanas se refiere a este hecho:

“Se encuentra entre nosotros M.J.W. Mahan, representante de la Compañía que trata en la actualidad de emprender los trabajos del ferrocarril de Tela y El Progreso y de Trujillo a Olancho. Mr. Mahan ha recorrido según datos siete departamentos, en los cuales solamente ha podido contratar 400 trabajadores de los cinco mil que necesita. Los veinte reales (2.50 pesos plata, M.P.) ofrecidos a cada uno de los operarios no es justo, ni equitativo, porque todas las compañías de la Costa Norte pagan cuando menos, tres pesos diarios y créase que con ese valor tienen apenas para llenar sus necesidades. Si a la carestía de la comida unimos lo muy expuesto que son para los del interior aquellos climas mortíferos, vendre-

mos a la conclusión de que la suma ofrecida por esa compañía es demasiado pequeña, pequeñísima. (Sin embargo) es muy natural que nuestros campesinos se sientan halagos con ese sueldo, ya que en el interior lo más que llegamos a pagarle al jornalero es un peso por día” (36).

Los campesinos así reclutados recibían su paga a partir del momento en que eran enganchados y tenían la obligación de partir inmediatamente hacia el litoral norte (37). En 1913 un viaje desde Tegucigalpa hasta la Costa Norte podía durar una semana (38). Seguramente, caminando por senderos sigilosos y desde lugares más distantes que Tegucigalpa, el trayecto debía durar mucho más. El Sr. Mahan también viajará hasta El Salvador en semejantes actividades de reclutamiento (39).

He aquí otro anuncio que introduce nuevos elementos sobre la forma de reclutamiento de asalariado para las empresas bananeras y ferroviarias norteamericanas.

“OPERARIOS: Para los trabajos del ferrocarril de Colorado, en del Departamento de Atlántida, se necesitan cinco mil operarios. Se les pagará buen jornal. *A los capitanes que se presenten con cincuenta o más mozos, se les darán buenas contratas*” (40). (El subrayado es mío. M.P.).

En breve, atraídos por la perspectiva de un trabajo seguro y un salario relativamente alto, se inicia un masivo flujo migratorio de campesinos, hondureños y salvadoreños, hacia el litoral norte.

“...aquellos trabajadores procedían la mayor parte del interior del país, donde habían sido enganchados por agentes especiales de la Compañía que necesitaba hombres y hombres, para sus plantaciones bananeras. Aquellos hombres habían abandonado sus ranchos, sus aldeas y sus pueblos, entusiasmados con las ganancias deslumbradoras que les describían los contratistas, partían alegremente al lugar de la abundancia, dejando sus familias abandonadas, pero medianamente satisfechas con la promesa de que pronto regresarían con los billetes, repletos de dinero, para cambiar su condición miserable por una de opulencia y descanso” (41).

Efectivamente, muchos de estos migrantes no venían con la expectativa de convertirse en asalariados en el litoral norte por el resto de sus vidas. No habían roto completamente sus lazos con el terruño y con sus familias que dejaban tras de sí.

“La mayor parte, nos explica un observador, venía a trabajar unos cuantos meses y regresaba a cultivar su parcela, a montar un taller artesanal o a iniciar un pequeño negocio. (...) Pero no todos podían regresar a sus hogares, muchos quedaron aquí para siempre, víctimas del paludismo o del crimen que engendró la circulación inusitada del “green back”. Una inmensa mayoría ya no

quiso o no pudo vivir en su antiguo ambiente feudal. Se radicó para siempre y ligó su vida al trabajo que las empresas bananeras proporcionaban” (42).

Y este proceso migratorio continuará por varias décadas, ya que si no se conseguía empleo en las plantaciones bananeras, siempre existía la posibilidad de encontrar una parcela de tierra para trabajar, sobre todo en aquellas tierras que las empresas bananeras no codiciaban para la expansión de sus actividades o las que mantenían ociosas para ser usadas en un futuro indeterminado. También se incorporarán a esta economía campesina de subsistencia los obreros despedidos de las plantaciones bananeras. Lo propio ocurrirá con la fuerza de trabajo que estacionalmente se empleaba en la zafra azucarera del Ingenio de La Lima (43). De esta manera se fue formando una economía campesina de subsistencia en torno a las plantaciones bananeras y fundamentalmente en las tierras que las empresas bananeras, sobre todo las subsidiarias de la United Fruit Company, mantenían ociosas.

A la larga esta continua migración hacia el litoral norte ha de afectar un tanto la oferta de trabajo en los campos mineros. “Hacia 1922 —nos explica K. Finney— las compañías bananeras atrajeron tantos trabajadores desde el interior, como para amenazar la oferta de mano de obra minera” (44).

Para complementar la fuerza de trabajo reclutada en el interior del país o en El Salvador (45), las empresas bananeras, particularmente las subsidiarias de la United Fruit Company, han de promover la importación de trabajadores de otros países, sobre todo de aquellos en los cuales la United Fruit Company tenía operaciones agrícolas: Colombia, Panamá y Jamaica: “...continúan llegando a Tela operarios de Colombia y Panamá, para los trabajos emprendidos en aquel puerto por la United Fruit Company” (46); “Es alarmante —se quejaba un corresponsal norteamericano— la inmigración de operarios negros, importados por la compañía United Fruit Co., en vapores correo desembarcan grandes cantidades” (47). Todo esto ocurría hacia finales del año de 1913.

La importación de “operarios negros” contra la que se queja el corresponsal antes citado era de carácter ilegal, ya que la United Fruit Company no había obtenido el permiso requerido para legalizar su ingreso. Como se sabe, en las concesiones que se dieron a las subsidiarias de la United Fruit Company se estableció una cláusula que prohibía la

importación de "negros, chinos y coolies". Sin embargo, decidió hacerse una excepción en el caso de los primeros. Podían ser introducidos al país siempre que se obtuviesen permisos especiales. Como veremos más adelante, la condición básica que se establecía en los mismos era la de que los "operarios negros", como se les designaba corrientemente, fueron repatriados a su país de origen una vez que hubieren concluido los trabajos para los cuales hubiesen sido traídos.

A diferencia de otros países del área, Costa Rica por ejemplo, la importación de chinos y menos de "coolies" (nombre que se daba en Honduras a los ciudadanos de la India), no parece haber tenido ninguna importancia significativa como en el caso de la plantación bananera en Honduras. Los núcleos de chinos que encontramos en el litoral norte, ya en Tela o en El Progreso, serán más bien propietarios de pequeños y medianos negocios (48) y no hay ninguna evidencia de que hubieran sido, en algún momento, asalariados en las plantaciones bananeras ni importados por el capital imperialista bananero (49).

La entrada ilegal de "negros caribeños" fue complementada con la importación legal de los mismos.

A inicios de 1914 el Estado hondureño autorizó a las subsidiarias de la United Fruit Company la importación de 2.400 "operarios de raza negra" para la realización de trabajos en la construcción de sus ferrocarriles. Cada contrata otorgaba (se trata de dos contrata: una a favor de la Tela RR. Co. y otra a favor de la Truxillo RR. Co.) un permiso de importación de "cuatrocientos operarios de la raza negra cada mes, por espacio de tres meses a partir de esta fecha (19 de enero de 1914 M.P.), es decir, un total de mil doscientos". las condiciones quedan claramente estipuladas. Como ya ha sido sugerido, ambas empresas norteamericanas asumen la obligación de "reembarcar todos los individuos de la raza indicada que introduza (n) cuando estén concluidos los trabajos en que han de ocuparlos, y a responder si hubiere reclamaciones, en caso de que ellos rehusen salir del país voluntariamente, o hicieren alguna reclamación injusta contra el país, por cualquier otro motivo" (50).

En octubre de 1922, la Truxillo RR. Co. obtendrá nuevamente un permiso estatal para importar "mil trabajadores de color", 5% de los cuales podían ser mujeres, bajo el argumento de que se requería "gente conocedora en los ramos de corte de fruta, descombros y otros trabajos simila-

res que requieren experiencia" (51). Si el argumento no es falaz estaríamos frente a un interesante caso de transferencia internacional de fuerza de trabajo entre, probablemente, subsidiarias de la United Fruit Company.

A inicios de la década del 20, como hemos visto, la Cuyamel Fruit Company pone en operación un gigantesco ingenio azucarero en La Lima, virtualmente, el más grande de Centroamérica. Con la apertura de este ingenio se crea una nueva demanda de fuerza de trabajo migratoria.

Anualmente, en la época de zafra, la Cuyamel Fruit Company demandará un importante contingente de fuerza de trabajo migratoria. Veamos dos anuncios que se publican en la prensa periódica.

El primero es de 1927:

"Se necesitan trabajadores para la zafra que comenzará el 15 de enero próximo. Operarios: presentense al ingenio de La Lima, cerca de San Pedro Sula, Cuyamel Fruit Company" (52).

El segundo es de 1934, el último año en que operó el ingenio azucarero, ya que hacia mediados del año en referencia, la United Fruit Company, arguyendo pérdidas en el negocio, desmanteló el ingenio y lo envió a Jamaica (53):

"Esperamos dar principio a la zafra el 1o. de marzo de 1934 y habrá trabajo para que un gran número de hombres que sepan cortar caña y guiar bueyes. (...) Los cortadores suministrarán sus mahacas (machetes para cortar caña) los cuales se venderán en todos los comisariatos, a precio de costo. Por cada carretada que entreguen a la grúa se les dará cheques a los cortadores y carreteros. Estos cheques serán pagados cada domingo en las fincas y son admisibles como dinero en efectivo para compras en los comisariatos" (54).

La oferta de trabajo por esta vía tiene, sin embargo, un límite. Este límite se alcanza una vez que las plazas disponibles han sido ocupadas. Se producen entonces fenómenos como al cual se refiere el siguiente telegrama enviado por el Comandante de Armas de La Lima. El año, 1932. El mes, mediados de abril:

"Señor Comandante de Armas. La Ceiba.- Permítome manifestarle que habiendo concurrido a la zafra del Ingenio de este lugar gran cantidad de gente, más de la que se necesita, mucho le agradeceré informar a las personas interesadas que ya no ocupan más trabajadores, por consiguiente vendrían a empeorar su situación o a acarrear dificultades" (55).

Muchos de los campesinos atraídos por las zafas anuales del ingenio de La Lima no tornarán

a sus lugares de origen “ya que al terminar (la zafra) se desparraman por todos los campos de banano en espera del año siguiente para continuar el ajetreo de la caña” se quejaba un comentarista (56). A la postre, este continuo flujo migratorio hacia el litoral norte tuvo el efecto de crear un verdadero ejército industrial de reserva que presionará sobre el nivel de los salarios pagados y permite a las empresas bananeras norteamericanas un mayor margen de maniobra en el trato con sus asalariados.

Finalmente, hay que considerar otra fuente, virtualmente menos importante que las anteriores, en el proceso de formación del proletariado bananero. Se trata de aquellos pequeños y medianos propietarios agrícolas que fueron expulsados de sus tierras, los que se arruinaron o que vendieron sus parcelas y que luego se vieron obligados a proletarizarse en las plantaciones bananeras para poder proveer a su subsistencia. Estos procesos antes aludidos empiezan a adquirir cierta importancia solo desde finales de la segunda década del presente siglo, cuando la producción bananera imperialista ya consolidada busca nuevas áreas de expansión. En general, serán desposeídos de sus tierras, ya por compra o por desalojo, todos aquellos propietarios que se encontraban ubicados en la ruta de expansión del capital imperialista bananero, en otras palabras, todos aquellos que poseían tierras que eran codiciadas por las empresas bananeras norteamericanas. Esta ruta va siendo señalada por la penetración de los ferrocarriles.

Llegado a este punto hay que hacer algunas consideraciones necesarias. El proletariado agrícola que se concentra en las plantaciones bananeras es proletario en el sentido pleno que Marx atribuyó a este concepto: se trata de individuos desposeídos de cualquier otro medio de producción que no sea su propia fuerza de trabajo. Pero allí termina su analogía con el proletariado industrial propiamente dicho. El proletariado bananero no corta totalmente su ligazón a la parcela agrícola de subsistencia. Queda ligado a ella por una especie de cordón umbilical que no se corta definitivamente. El sabe ciertamente que al ser despedido de la plantación siempre tiene la posibilidad de volver a refugiarse en la economía agrícola de subsistencia y proveer de esta manera a su propia subsistencia y a la de su familia. Esto seguirá siendo así hasta, aproximadamente, finales de la década de los sesentas, cuando empiezan a agotarse las tierras abiertas a la colonización espontánea y las tierras ociosas en manos del capital imperialista bananero.

Hacia finales de la década del 20 trabajaban alrededor de 22.000 obreros en las empresas bananeras norteamericanas distribuidos de la siguiente manera: la Tela RR. Co. empleaba 9.123 trabajadores, la Truxillo RR. Co., 6.146, la Cuyamel Fruit Co., entre 3.900 y 3.950 y la Standard Fruit Co. apenas 2343 trabajadores (57).

La pregunta obligada es la siguiente: ¿cuántos de estos asalariados eran obreros agrícolas? Es difícil responder con exactitud esta interrogante. Puede estimarse, sin embargo, que no debieron haber sido menos del 75%, ni más del 95%. A título indicativo podemos obtener un porcentaje aproximado a partir de las cifras desagregadas de la Cuyamel Fruit Company. Del total de 3.900 a 3.950 trabajadores empleados por la Cuyamel Fruit Co. hacia finales de la década del 20, 3.098 personas, o sea el 79.4% tomamos como base 3.900, trabajaban en las fincas bananeras, 552 personas trabajaban en el ferrocarril y de 250 a 300 trabajaban en los muelles (58). De este 79.4% habría que excluir un pequeño porcentaje de trabajadores residentes en los campos bananeros que no realizan actividades agrícolas propiamente dichas y los diversos tipos de funcionarios de las compañías bananeras que dirigen las actividades de la plantación.

Pero, ¿quiénes son los obreros agrícolas? ¿Qué hacen? ¿Cuál es el nivel de división social del trabajo imperante en la plantación bananera? Al igual que cualquier otra actividad industrial de contenido capitalista, el nivel de división social del trabajo imperante en la plantación bananera es bastante complejo. En consecuencia, el grado de especialización de la actividad diaria de los obreros que allí laboran es bastante diferenciado. A título de ejemplo veamos como se realiza uno de los momentos más importantes del proceso de trabajo en la plantación bananera: el corte de la fruta. He aquí una descripción de este proceso:

“Al alba, los campos repletos son invadidos por yuntas de mulas guiadas por las cuadrillas de corta, que usualmente consisten de tres hombres: el “cortero”, el “juntero” y el “mulero”. El “cortero”, armado con una vara dotada de un cuchillo especial en un extremo, corta el tallo de la planta unos pocos pies debajo del racimo. La planta se dobla donde ha sido cortada, y para prevenir que la fruta caiga y se destroe, queda sostenida por la vara. El racimo descansa ahora sobre el hombro del “juntero”, y el “cortero” lo desprende del árbol con un machete. El peso medio del racimo de nueve manos es de 50 a 65 libras. Los racimos son cargados cuidadosamente en la mula, la cual transporta dos racimos en cada lado sobre un aparejo de fibra de quinto racimo sobre su propio hombro y va a la estación de recepción donde los racimos son transferi-



dos a los trenes o vagones, de acuerdo a las facilidades disponibles. Entretanto, la planta misma es cortada a ras del suelo donde rápidamente se pudre y fertiliza la tierra” (59).

En este recuento encontramos en acción a tres de los más importantes obreros agrícolas de la plantación bananera: el “cortero”, el “juntero” y el “mulero”. Este último ha de desaparecer eventualmente de la plantación bananera sustituido por tractores que tiran carros metálicos en los cuales se colocan los bananos.

Sin embargo, las funciones que realizan los obreros de la plantación bananera están muy lejos de agotarse en el trabajo que realizan las categorías de obreros agrícolas antes mencionados. Al momento de estibarse los bananos en los vagones del ferrocarril intervenían otros obreros agrícolas: los estibadores, los concheros y los enganchadores de fruta. En el mantenimiento y ampliación de las plantaciones bananeras encontramos a chapiadores, los que hacen zanjos y quineles, los deshijadores, los que fertilizan las fincas, los que riegan las plantaciones, etc. Se trata de una miríada de obreros agrícolas que distribuidos en cuadrillas ejecutan un conjunto de labores complementarias.

### Condiciones de vida y trabajo

En lengua vernácula, el proletariado agrícola bananero es designado con el calificativo genérico de *campeño*. Los *campeños* vivían, y viven aún hoy en día, concentrados en campamentos construidos por las empresas bananeras conocidos como *campos bananeros*.

Los *campeños* habitan en barracas de madera que se designan con el nombre de *barracones*. Estos *barracones* se disponen geoméricamente en planicies que se localizan en las cercanías de las plantaciones bananeras y usualmente a la vera de la línea férrea. Los *barracones*, suerte de residencias colectivas, son homogenizados por el mismo color que cubre sus paredes, generalmente grisáceos o una especie de amarillo-anaranjado.

“Los trabajadores vivimos en cuartos formados uno a continuación de otro, separados por una pared, formando filas de seis hasta formar lo que se llama un *barracón*, de tal manera que en número de seis familias habitamos en estos *barracones*, con una escalera común para dos familias, existiendo tres escaleras únicas en total. Una sola puerta de salida hacia el lado de la cocina, lugar éste hacia donde se encuentran echadas las escaleras; en lo que pudieramos llamar detrás del *barracón*, que sería el frente

de una verdadera casa para vivir, encontramos una sola ventana (sucede que como frente del *barracón*, deberá tomarse el lado que va hacia la cocina)” (60).

Las condiciones sanitarias en estos *barracones* dejaban mucho que desear. La promiscuidad era la nota dominante si se tiene en cuenta que el *campeño* al igual que el campesino tiene frecuentemente familias numerosas.

Cada *barracón* tenía, y aún tiene hoy en día, dos cuartos:

“Son dos piezas: “sala” y dormitorio. El tamaño de ambos es el mismo; en el dormitorio cabe una cama de tamaño normal, pero a lo largo del cuarto, pues si se coloca a lo ancho, probablemente no quedará espacio ni para meter una mano; puesta entonces a lo largo, sobrá espacio para una mesita de noche, una valija y una pequeña cómoda; en la “sala” hay espacio para una mesa de centro y cuatro sillas, nada de mecedoras porque las paredes lo impiden, además que los trabajadores no podemos darnos esos “lujos” de sentarnos en una confortable silla mecedora, ya que su precio está fuera de nuestro alcance; con esto debemos darnos, pues, por satisfechos.

Como podemos ver, los cuartos son para una sola persona, solamente sacrificándonos grandemente podrán vivir dos. Pero qué sucede en realidad con todo esto; los cuartos son entregados a trabajadores que ya han dejado buena parte de sus vidas a la Compañía, siendo la mayor parte de ellos hombres con familia, que tienen esposa y por término medio, de tres a cuatro hijos. Hay quien tenga un hijo o no tenga ninguno, pero también hay quien tenga cinco, seis, siete, y más aún, siendo la designación del mismo cuarto sin importar en lo absoluto el número de (miembros) de la familia. En condiciones como las actuales en que vivimos, no queda más remedio que aceptar las viviendas. Y es aquí donde hay que ingeniárselas para poder vivir en semejantes condiciones. La “sala” está condenada a desaparecer por la noche, para transformarse en dormitorio, la mesa del centro, junto con las sillas pasan a ocupar lugares especiales, unas encima de otras en una esquina, y después de haber logrado toda una serie de cambios y alteraciones, llega el momento de entregarse al sueño, acomodados de igual manera que las sillas y la mesa, unos encima de otros, para que sea posible el descanso” (61).

Los servicios sanitarios quedaban separados del cuerpo central del *barracón*, un poco más allá de la cocina. Eran de utilización colectiva. “Un solo servicio sanitario es destinado para tres o más *barracones*, lo que indica el grado de salubridad reinante” (62).

El *barracón* en que habitaban seis familias que se ha descrito líneas atrás era el más usual en los campos bananeros. Sin embargo, los había hasta de doce piezas. Aún hoy día en Coyoles Central, un campo bananero de la Standard Fruit Company, pueden observarse algunos *barracones* de este tipo.

El mandador, la autoridad máxima del campo bananero, así como los capataces y otros altos funcionarios de la plantación, vivían un tanto alejados de los barracones, en casas de madera provistas de todo género de comodidades.

“Las casas de los mandadores de la compañía frutera son cómodas, amplias, bien ventiladas y protegidas de las avalanchas molestas de los mosquitos. Todas las puertas y todas las ventanas, tienen una fuerte malla metálica. (...) Algunas tienen servicio de luz eléctrica, otras de lámparas. En algunas casas se alzan antenas para radio y en otras se oyen las notas de una vitrola. Algunos tienen bellos jardines en su frente, mientras otras gozan solo de un zacate bien cortado. Muchas tienen agua potable, mientras otras sufren por falta de este elemento. En algunas viven matrimonios, en otras hombres solteros, al cuidado de una criada confianzuda. En muchas son extranjeros los jefes mientras que en otras son del país o de las hermanas repúblicas de Centroamérica o Méjico” (63).

Además de los barracones en que habitaban los obreros agrícolas y de las casas en que habitaba el personal administrativo de la plantación bananera, formaban también parte del espacio geográfico del campo bananero una escuela, un dispensario médico, el comisariato y un campo de fútbol, centro vital de la vida social de los obreros. El comisariato será, como hemos visto, durante muchas décadas el único sitio en que los habitantes de los campos bananeros podrán aprovisionarse. Para tener acceso al servicio asistencial que se brindaba en los dispensarios (que eran atendidos generalmente por una enfermera empírica) a los obreros les era retenido el dos o tres por ciento de sus salarios.

En términos generales, el nivel de salubridad en los campos bananeros dejaba mucho que desear como sugiere el informe oficial siguiente:

“En los campos o fincas de la Truxillo Railroad Company, las habitaciones no reúnen las condiciones indispensables que la higiene y la salubridad exigen, para el mantenimiento de la salud y desarrollo físico de los trabajadores, pues en la mayoría de ellos se toma una agua que no reúne las condiciones de potable y por eso vemos en la mayoría de los trabajadores seres raquíticos y endebles, anémicos y fáciles para contraer cualquier enfermedad. Mis gestiones con la Truxillo Railroad Company parece que no han dado el resultado deseado, porque siempre siguen siendo víctimas de las plagas, zancudos, mosquitos, uncinariasis, etc., pero día llegará en que el obrero bien organizado y constituido en sociedades levante el pasado yugo en que lo tiene postergado la falta de higiene y salubridad” (64).

La situación aquí pintada debió de haber sido similar a la imperante en todos o casi todos los campos de las empresas bananeras.

Bajo las condiciones de salubridad ambiental imperantes en los campos bananeros, muchos de los cuales estaban rodeados frecuentemente de áreas cenagosas, no resulta extraño que la malaria fuera una enfermedad endémica. En efecto, una vistazo rápido a los informes médicos publicados aquí y allá por los hospitales de la *Cuyamel Fruit Company* y de la *Standard Fruit Company* no deja ninguna duda acerca de esta aseveración. De las 3.644 personas registradas en los hospitales de Puerto Cortés y La Lima hacia finales de la década del 20, 1.604 recibieron medicación contra la malaria (65). Según la Memoria Anual del Hospital Vicente D’Atoni, correspondiente al año de 1932, de los 20.414 pacientes atendidos en todos los centros de asistencia médica de la *Standard Fruit Company*, 7.450 de ellos lo fueron a causa de la malaria. De los 14.060 pacientes atendidos en los dispensarios de los 33 campos bananeros que la *Standard Fruit Co.* tenía en el Valle de Aguán, 5.636 recibieron medicación contra la malaria (66).

Centenares de fincas y campos bananeros se encontraban esparcidos por todo el litoral norte, dándole un carácter muy particular al paisaje agrario de la zona. Cada uno de estos campos bananeros tendrá un nombre asignado en forma caprichosa. A título de ejemplo, veamos algunos de los nombres de los 72 campos bananeros que tenía la *Standard Fruit Company* en el año de 1932: Buenos Aires, Perú, California, Elixir, Isleta, Esparta, la Unión, San Juan Benque, Bally, Aida, Bohemia, Traviata, Trovador, Rusticana. Estos últimos nombres de los campos bananeros que llevan los nombres de conocidas óperas italianas nos recuerdan el origen italiano de los principales accionistas de esta empresa bananera: los hermanos Vaccaro, y sus parientes, los hermanos D’Antoni. Sin embargo, no dispongo de ninguna evidencia cierta que me permita relacionar, como a veces ha sido sugerido, la importación masiva de trabajadores mexicanos con los nombres, asociados a la geografía mexicana, de algunos de los campos bananeros de la Truxillo RR. Co.: Jalisco, Chiapas, Morelos, Salamá, Sinaloa, etc.

El control policial de los campos bananeros estaba en manos de un Comandante militar conocido como “cabo-comisario”. “...el cabo-comisario era una cosa temible. Actuaba como juez, alcalde y como tal mataba, divorciada, cobraba multas, deportaba y torturaba” (67). Los cabos-comisarios de las plantaciones bananeras, así como su contrapartida urbana, el “guachimán” (vigilante), eran

usualmente reclutados entre personas que tenían antecedentes criminales.

Antes de referirnos más ampliamente al cabo-comisario, veamos como los núcleos clasistas del movimiento obrero organizado definían a su contrapartida urbana, el “guachimán”:

“...El tipo más repulsivo y más odiado, es esa alimaña llamada “guachimán”. (...) que se alimenta de la dignidad de los trabajadores. Ese es el tipo más inferior, inmoral y canalla que ha parido y puede parir hembra alguna. Ese sale de la esfera de lo humano, para saltar en la selva de la bestia. Es el judas de la clase trabajadora, pues de ella salió. Su oficio es el de espía, verdugo y asesino. Los trabajadores deben darle a este bicho ponzoñoso lo que se merece... Es nuestro enemigo mortal” (68).

Empero, volvamos al cabo-comisario. El cabo-comisario no solo era el encargado de controlar la vida y las actividades de los obreros que vivían en los campos bananeros, sino que también era el portador y/o protector de los principales agentes de embrutecimiento, desorganización y empobrecimiento de los pobladores de estas localidades: “*guaro* para embrutecer al campesino, *dados* para explotarlo, *cárcel* para succionarle sus salarios en forma de caprichosas multas” (69).

El expendio de bebidas alcohólicas era prohibido en los campos bananeros. En los comisariatos, único centro de expendio permitido en los campos bananeros, no se vendían licores. Solamente las bebidas gaseosas y las cervezas fabricadas por las empresas bananeras (70). La prohibición de las bebidas alcohólicas se basaba, por una parte, en la necesidad de orientar la demanda obrera hacia el consumo de las bebidas fabricadas por las empresas bananeras. Por otra parte, como preventivo para evitar las disputas sangrientas que se producían como consecuencia del consumo desmesurado de bebidas alcohólicas.

Emborracharse con cervezas resultaba ser muy caro para un obrero agrícola. Ellos preferían consumir aguardiente que emborracha más rápidamente y que por lo tanto resultaba más barato. He aquí donde interviene el cabo-comisario, principal proveedor de bebidas alcohólicas en los campos bananeros, justamente quien era el encargado de velar contra el consumo de alcohol en los mismos. En efecto, el control de la venta de bebidas alcohólicas en los campos bananeros estaba en manos del cabo-comisario, ya como propietario directo o en manos de sus allegados más cercanos. En este último caso, el cabo-comisario también participaba de los beneficios del negocio.

Algo semejante ocurría con los juegos de azar.

“Los comandantes de algunos de los campos de trabajo de la costa Norte”, se quejaba un tanto exageradamente el diputado Plutarco Muñoz P.

“autorizan el puesto de mesas de juego por cincuenta dólares en cualquier día de la semana y por ciento cincuenta dólares y más en los días de pago de las Compañías; con lo cual se forman un sueldo en muchas veces superior al de un Ministro de Hacienda que proceda honradamente” (71).

Otra fuente importante de ingresos adicionales, que ya ha sido señalada, era el cobro arbitrario de multas. Por ejemplo, el campeño que abusaba del consumo de bebidas alcohólicas y se dedicaba a hacer escándalo, lo que ocurría frecuentemente entre personas de origen social rural como era el campeño, era puesto en prisión. Para salir de ella, debía pagar una multa al cabo-comisario.

Teniendo en cuenta todo lo que ha sido planteado, no es extraño que algunos observadores vieran los campos bananeros con tono desaprobatorio. He aquí uno de ellos:

“SANTA RITA, Yoro, 8 (septiembre, 1931 M.P.)- EL PUEBLO.- Los campos agrícolas de las compañías diseminados en los departamentos de Colón, Atlántida, Cortés, Yoro, son territorio hodureño habitado por hondureños, vistos con indiferencia y desprecio criminal por las autoridades superiores. Los comandantillos que nombrase, con raras excepciones, constituyense monopolizando el comercio sexual, los juegos prohibidos, las bebidas embriagantes. Dichos campos son pues, focos de infección social, escuelas de corrupción, lepra nacional” (72).

Al igual que en San Juancito, los días de pago en los campos bananeros eran días en que “corría la sangre”:

“... en cada pago, ocurrían en la línea multitud de asesinatos provocados por las borracheras y los juegos de dados” (73). “Personas que conocen bien la vida de los campos de trabajo sobre la línea oriental del ferrocarril de la Standard Fruit Co. y la Truxillo RR. Co., nos informan de los hechos delictuosos que allá están, como se dice, a la orden del día, debido a las borracheras que frecuentemente tienen, sino todos, la mayor parte de los trabajadores quienes, bajo la influencia desoladora del alcohol, por un “quitame allí esas pajas”, se agarran a tiros o a machetazo limpio resultando de la refriega sangrienta uno o más muertos o heridos... Nos informan que la causa primordial de tales desastres cuyas consecuencias... perjudican hondamente a la familia que en muchos casos queda en la orfandad es la portación de pistolas y machetes. Estos últimos tan bien afilados, como la lengua del vecino...” (74).

Algunas de las muertes ocurridas en los “días de pago” en los campos bananeros eran asesinatos a mansalva, a traición, en emboscadas. Pero buena

parte de las mismas eran la resultante de enfrentamientos a machetazo limpio o con armas de fuego. Los campos bananeros llegaron a ser concebidos como el legendario oeste que nos pinta el cine norteamericano, donde los hombres para dirimir sus diferencias personales, se medían en duelos en los cuales sobrevivía el más diestro en el manejo de las armas. En este último sentido, era proverbial la valentía y la destreza de los campeños en el manejo del machete o de las armas de fuego.

## El proletariado urbano

Como ha quedado indicado, la mayoría de los asalariados de las empresas bananeras norteamericanas eran obreros agrícolas que trabajaban y vivían en los campos bananeros construidos en las cercanías de las plantaciones. Sin embargo, hay un núcleo no despreciable de asalariados ligados a los servicios de la plantación bananera (trabajadores ferroviarios, de los muelles, de los talleres, ya de mecánica, ya de fundición, de carpintería, etc.) que viven en las ciudades y que podemos considerar como obreros urbanos.

¿Cuál es la fuente de reclutamiento de estos trabajadores? En el caso particular de los trabajadores ferroviarios y de los asalariados de los talleres, se trata sobre todo de artesanos o de personas con cierta escolaridad (se requería por lo menos saber leer para poder seguir las instrucciones de trabajo), atraídos, como los demás trabajadores, por los salarios relativamente altos pagados por las empresas bananeras norteamericanas.

Es bastante poco lo que trascendió a la prensa periódica sobre las condiciones de trabajo en los talleres de las compañías bananeras. ¿Qué se puede decir sobre los trabajadores ferroviarios, un núcleo relativamente activo y compacto de asalariados? Se trata probablemente de uno de los sectores mejor pagados del conjunto de trabajadores que venden su fuerza de trabajo al capital imperialista norteamericano. Acostumbrados al trabajo colectivo e interdependiente de pequeñas tripulaciones de transporte integradas por conductores, maquinistas, fogoneros y guardafrenos, los ferrocarrileros están en capacidad de jugar el papel de agentes que transportan ideas de las ciudades hasta los campos bananeros. Y seguramente, algunos de ellos debieron haber jugado este papel. Son también parte de este gremio móvil, los asalariados ligados al mantenimiento del equipo de locomoción ferroviaria, y

virtualmente también aquellos trabajadores encargados del mantenimiento de las vías férreas conocidos en la lengua vernácula con el sobrenombre de "cusucos".

El número de trabajadores ligados al funcionamiento de los ferrocarriles no debió de haber sido muy numeroso. No disponemos de datos desagregados que nos permitan determinar exactamente el número y el porcentaje de la fuerza de trabajo empleada por las compañías bananeras que representaban los trabajadores ferroviarios. La única indicación en este sentido nos la ofrece la Cuyamel Fruit Co. De los 3.900 a 3.950 asalariados que tenía esta empresa bananera a finales de la década del 20, solamente 552, o sea el 14.2% si tomamos como base 3.900, eran operarios y empleados en el ferrocarril.

Un importante núcleo, aunque igualmente no muy numeroso, de los trabajadores urbanos de las empresas bananeras eran los muelleros, de origen social indistintamente rural o urbano.

El trabajo en los muelles era duro y agotador. Se trabajaba a cualquier hora del día o de la noche, dependiendo de cuando arribaban los barcos que requerían ser descargados de las mercancías que traían y cargados de bananos. El manejo de los racimos de bananos y su traslado al interior de los barcos exigía esfuerzo físico y pericia. Se trataba de cargar con la mayor celeridad posible uno o más barcos por semana. Estos barcos podían acarrear en sus bodegas refrigeradas entre 60 a 80 mil racimos de bananos.

En las primeras décadas del presente siglo, los muelleros debían cargar en sus hombros los racimos de bananos desde el vagón de ferrocarril que estaba estacionado en el muelle, hasta las bodegas del barco. Posteriormente fueron introducidas unas máquinas provistas de unas especies de bolsas, que actuaban de intermediarias entre las cuadrillas que extraían los bananos del vagón de ferrocarril y las que los estibaban en las bodegas del barco que se estaba cargando. Es difícil precisar con exactitud cuándo fueron introducidas estas máquinas. Lo que puede afirmarse es que ya existían a inicios de la década del 30. Solo dejaron de funcionar en los muelles hasta principios de la década del 60, cuando los bananos empezaron a ser exportados en cajas.

Don Emilio Murillo, en su breve pero sugestiva pieza literaria "El Muellero", es la fuente obligada para describir el complejo proceso que se desarrollaba en los muelles cada vez que arribaba un buque que requería ser cargado de bananos:

“En el puerto hay alboroto de peones negruzcos, manchados, anémicos, enfermizos o descalzos: son los muelleros, los vehículos humanos que transportan los racimos verdes de los carros al barco. A la entrada del muelle hay un grupo delante de la puerta de rejas. ¿Qué hacen? Esperan una ficha de bronce; esperan el derecho al trabajo; esperan el advenimiento de una paupérrimo alimento. Un negro corpulento, asistido de dos edecanos de la misma raza, grita del otro lado de las rejas en un inglés grotesco. Regatea las fichas, pugna por no dar las fichas” (75).

Distribuidas las fichas, todos aquellos que pudieron conseguir una de ellas, pueden ingresar a la zona de trabajo del muelle.

“Se abre la ancha puerta y por ella se vierte un río humano a lo largo del muelle. A sus espaldas se oye el ruido de la locomotora que llega con los primeros carros de fruta. El barco está amarrado y las máquinas cargadoras de racimos han sido colocadas, como pequeños puentes, con un extremo en el muelle y el otro a bordo del barco. Los *chequeadores* esperan sentados cómodamente en sillas altas y aparatosas: son jamaiqueños, compatriotas del negro corpulento de las fichas” (76).

El autor trata de destacar la presencia de negros jamaiqueños en los mandos intermedios de los muelles. La conducta despótica de algunos de estos mandos intermedios y el favoritismo usado por ellos con sus connacionales en la distribución de las fichas de trabajo creará, como veremos más adelante, una atmósfera de animadversión racial hacia los mismos.

Volvamos a la descripción del proceso de trabajo en los muelles llevados por la pluma de don Emilio Murillo:

“Comienza el embarque. La peonada se coloca en sus puestos: unos dentro de los carros para sacar los racimos y entregarlos a los cargadores; otros colocados de trecho en trecho, armados de cortos machetes con los cuales cortan las excesivas puntas de los tallos que van pasando; aquellos, a uno y a otro lado de los extremos de las máquinas embarcadoras, los que están encargados de recibir y colocar la fruta en la faja giratoria; y sobre el barco los peones que reciben los pesados frutos y otros los van colocando en las frías entrañas de sus bodegas” (77).

He aquí un detalle que no impresionó a nuestro autor, pero que escandalizara posteriormente a más de algún observador. Me refiero al corte de las “excesivas puntas de los tallos que van pasando”. Se trata de una acción que entrañaba riesgos físicos para el cargador como nos muestra la nota siguiente:

“...por orden de la Compañía un salvaje armado de machete bien afilado, está cortándole las puntas de los tallos de cada racimo de bananos; esta operación se hace

cuando el muellero lleva el racimo en el hombro, entonces de un solo machetazo es desprendido el pedazo de tallo, pero en muchas ocasiones el machetazo va a dar con el cuerpo del obrero, causándole graves y dolorosas heridas. En el muelle de Puerto Cortés, la última víctima fue Domingo Ventura, a quien le cortaron de un solo tajo el antebrazo. En este último “accidente”, un obrero razonable le dijo al verdugo que arma la Compañía: “debés de tener cuidado, puedes ir a la cárcel”. Pero aquel contestó y con mucha razón: “A mí no me importa, para eso me pagan y me han dicho que tengo a la orden el abogado de la Compañía” (78).

Esta práctica también ha de llenar de estupor a una Comisión de Diputados que visitó los muelles de la Tela RR. Co. durante el año de 1950 (79).

Para concluir esta sección, hay que indicar que el tiempo para ingerir los alimentos, lo que significaba naturalmente un breve descanso, era determinado arbitrariamente por los capataces. Hasta donde sabemos, durante la primera década de este siglo, los muelleros de la Tela RR. Co. debían comer en cocinas que eran propiedad de la citada empresa imperialista. Es posible que algo semejante haya ocurrido en las otras empresas bananeras norteamericanas.

En suma, el muellero debía pagar con creces, a costa de su salud y/o en la reducción de su esperanza de vida, la dureza y el ritmo de trabajo en los muelles, el trabajo nocturno, los bajos salarios y el tren de vida desarreglado que se veía obligado a llevar para mitigar un tanto los efectos destructivos del rudo trabajo que tenía que realizar para proveer a su subsistencia y a la de su familia. La tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo parecen haberse encontrado entre los flagelos que destruyeron prematuramente la vida de los trabajadores de los muelles de las empresas bananeras norteamericanas (80).

### El “problema negro”

Durante las primeras décadas del presente siglo, con el fin de proveer a sus requerimientos de fuerza de trabajo y suplementar la oferta local y regional, la United Fruit Company (y en menor medida la Cuyamel Fruit Company) promueve la importación de negros caribeños.

No disponemos de datos que nos den indicaciones acerca de la forma en que estos eran reclutados; no sabemos si al momento de ser reclutados para viajar a Honduras eran o no eran obreros de la United Fruit Co. Lo que nos permiten sugerir las notas dispersas que poseemos es que la United Fruit Co. debió de haberse comprometido a

trasladarlos en sus barcos hasta Honduras y a transportarlos de regreso a sus países de origen cuando así lo requirieran las circunstancias.

La importación de negros caribeños se consideraba legal cuando se obtenían permisos que la garantizasen. Era ilegal cuando este no era el caso.

Como hemos visto, la United Fruit Company ha de obtener varios permisos estatales que garantizarán la importación de 3.400 operarios negros, como se les designaba: 2,400 en 1.914 y 1.000 en 1.922. En forma paralela esta empresa imperialista auspiciará la importación ilegal de los mismos.

La importación ilegal de negros caribeños que disputaban el trabajo a los artesanos y campesinos del país y los patrones de conducta reprobables de algunos de ellos (81), contribuyó a fortalecer estereotipos de carácter étnico y a procrear un sentimiento racista en amplios sectores de la población, incluidos entre ellos los obreros locales.

Este sentimiento de hostilidad racial se verá alimentado por las estrategias empresariales empleadas por la United Fruit Co. a través de los "operarios negros":

1) Algunos de los negros caribeños importados por la United Fruit Company, además de hablar inglés (la lengua del capitalista explotador), tenían experiencia previa en el manejo de las plantaciones bananeras. Algunas de estas personas han de ocupar puestos de capataces. Algunos de ellos parecen haberse distinguido por su crueldad. En los muelles, el grueso de los mandos intermedios, como ha sido sugerido, estaban en manos de negros caribeños que mostraban favoritismo hacia sus compatriotas angloparlantes en la distribución de las fichas y un manifiesto desdén hacia los trabajadores locales. La rudeza de los capataces de los muelles era proverbial.

El empleo de caribeños de conducta despótica en los mandos intermedios hacía que las protestas que generaba la explotación imperialista se volcaran sobre estos en lugar de hacerlo en los mandos superiores de las empresas bananeras con quienes los obreros no tenían ningún contacto. En breve, la figura de estos capataces caribeños representaba la imagen más inmediata de la explotación imperialista y contra ella se dirigía la ira, no siempre contenida, de los obreros.

"Tela, 23 (marzo, 1929. M.P.). En estos días hubo un motín en el muelle provocado por los negros capitanes que no quieren darle trabajo a connacionales. Indignáronse estos arrojando uno al mar. Urge nuestro gobierno dicte enérgicas medidas cortando abusos de esta raza detestable. Exijase a esta Compañía emplear el 80 por ciento de Hondureños. Corresponsal" (82).

2) Debido a su condición de inmigrantes temporales (y en muchos casos también ilegales) que podrían ser expatriados del país a discreción de la United Fruit Company, algunos núcleos de negros caribeños se avenían a trabajar por salarios más bajos que los demandados por los obreros locales (83). Esto provocaba gran animadversión de los segundos hacia los primeros. Esta animadversión se veía reforzada por el hecho de que eventualmente las compañías bananeras utilizaran a sus "operarios negros" como esquirolas (rompehuelgas) (84).

En resumen, las compañías bananeras se servían de los "operarios negros" como fuente de división y conflictos entre la masa obrera y como correa de transmisión de la explotación imperialista.

Frente a las continuas protestas que generaba el "problema negro", el Estado a través del Ministerio de Gobernación impone, hacia mediados de 1922, restricciones de hecho a la introducción de negros caribeños en el país:

"El Ministerio de Gobernación ha dirigido una circular a las autoridades de los puertos de la Costa Norte —nos explica una crónica periodística—, previniéndoles que para disminuir la inmigración de gente de color en aquel litoral, deben exigir a cada negro, como requisito previo para su desembarque, la suma de cien dólares, que les será devuelta cuando retornen al lugar de su procedencia. Los negros que hayan residido en el país y que salgan de él, obtendrán una constancia, que les servirá como comprobante y autorización de pase en el caso de que deseen volver a las regiones de la Costa" (85).

A inicios de 1925, el diputado norteco Ramiro Carvajal, presentó al Congreso Nacional una iniciativa en el sentido de que ese "alto cuerpo reforme las leyes de inmigración y de extranjería con el objeto de impedir la invasión de la raza negra que se precipita sobre Honduras, o mejor dicho al litoral Atlántico de nuestro país" (86). No sabemos si la iniciativa fue aprobada. Lo que es cierto es que el espíritu de la misma fue recogido en la Ley de Inmigración (Decreto No.101, del 28 de febrero de 1929) que establece que los negros caribeños solo podrán ingresar al país si demostraren poseer 5.000 pesos plata (aproximadamente 2500 dólares) y si depositaren 500 pesos plata por persona en las oficinas fiscales del Estado. Estos últimos les serían devueltos "si los depositantes salen del país antes de que hayan transcurrido dos meses desde la fecha de su ingreso". Esta prescripción contenida en el Artículo No.11 también alcanzaba a "los inmigrantes pertenecientes a la raza árabe, turca, siria" y a los "individuos denominados coolies".

Hacia inicios de 1929 la animadversión hacia los negros caribeños había alcanzado un umbral tan alto que las increpaciones y amenazas de carácter racista se vuelven más comunes. He aquí una de ellas:

“Tela, 25 (febrero, 1929. M.P.).- Pueblo en general está indignado por la gran inmigración de negros que todos los días entran tanto por Cuyamel como por este puerto. Urge nuestro gobierno dicte medidas drásticas; como si no tomaremos el machete para echarlos fuera puesto que esta raza indeseable nos quita nuestro trabajo, nuestro pan. Corresponsal” (87).

En los puertos, como ha quedado indicado, este sentimiento se ve incrementado por la conducta despótica de los capataces y el favoritismo de los mismos hacia sus connacionales en la distribución de fichas de trabajo en los muelles.

En este contexto no resulta extraña la violenta reacción verbal del Sindicato de Zapateros y Talabarteros de San Pedro Sula al ser anunciada, a inicios de 1929, la introducción ilegal de 300 negros caribeños. Se trata de una “incendiaria hoja suelta”, como la calificó una crónica periodística (88), lanzada por un sindicato virtualmente influido por el Partido Comunista Hondureño, Sección de la Internacional Comunista:

“ALERTA TRABAJADORES HONDUREÑOS: De la información de Puerto Cortés, y lo que la prensa local nos informa, han sido introducidos por la azulada bahía de Cortés 300 cabezas de ébano (negros) para trabajar en las fincas de las compañías en perjuicio de los intereses nacionales, y violando el art.11 de la Ley de Inmigración peor sarcarmo no puede darse, no contentos con arrebatar el salario y hacer vivir en pésimas condiciones a nuestros hermanos, nos vienen a introducir una raza inferior y nociva a nuestra causa; por el honor, por patriotismo y por el bien de nuestro hermoso suelo que en breve será todo negro, si no se toman enérgicas medidas. Deben los poderes públicos tomar medidas drásticas, a fin de rechazar esos inmigrantes onerosos en todo sentido para el país. El Sindicato de “Zapateros y Talabarteros”, celoso defensor de los intereses del trabajador nacional protesta enérgicamente contra semejante atentado, y nos dispone-mos, si para ello hubiere necesidad, lanzar esa langosta negra. Cosa rara, parto de la langosta rubia execrable y odiosa.

ALERTA PUEBLO! defendámonos contra esa invasión. Demos muestras de que hemos ya roto viejos moldes y que si queremos inmigrantes, sean sanos, cultos e inteligentes, que nos coloquen en un plano superior, y no que nos vengan a robar la sangre pujante y viril de nuestros antepasados a cambio de esa sangre envilecida y avasallada, capaz de tirar el carro de Alejandro, si es que así puede llamarse a ese papelote que le llaman DOLLARS, SALUD Y REVOLUCION SOCIAL” (89).

Como puede verse, se trata de un documento de protesta en que aparecen combinadas motivaciones económicas (el derecho al trabajo amenazado por el extranjero), prejuicios raciales y declaraciones de contenido antimperialista. El discurso racista, sobre todo en su parte final, refleja bien la manera en que el obrero capta y hace suyas aquellas ideas de los ideólogos de la “modernización capitalista” sobre las “razas superiores”, “laboriosas” e “inteligentes”, esto es, los inmigrantes blancos, europeos y norteamericanos, y los estereotipos racistas acerca de las “razas inferiores”, particularmente sobre la etnia negra. La subordinación ideológica del obrero a las ideas burguesas asume en este caso connotaciones racistas.

El “problema negro” deviene tan candente hacia 1929 que la Federación Sindical Hondureña, influida por el Partido Comunista Hondureño, Sección de la Internacional Comunista, tiene que pronunciarse sobre el mismo en su Congreso Constitutivo de mayo de ese año. La crónica del citado congreso destaca que “el problema negro” fue el más difícil de solucionar entre los varios asuntos sometidos a su consideración”. La resolución que se emitió sobre este problema no resulta muy clara aunque parece haberse tomado teniendo como marco de referencia la concepción del internacionalismo proletario. En la resolución en referencia se nos habla de la necesidad de organizar al “elemento negro para disciplinarlo y conducirlo a la lucha por su emancipación” (90). Sea cual hubiere sido el significado de esta resolución, al introducirla no he tenido más propósito que mostrar la agudeza del “problema negro” que obligó a la Federación Sindical Hondureña, a la que nos referiremos más ampliamente en otro artículo, a realizar una cuidadosa consideración del mismo.

El Estado asume una posición terminante sobre el “problema negro” solo cuando, en el marco de la crisis mundial, las empresas bananeras inician sus “reajustes”, con un saldo de masivos despidos de obreros. Se trata, por un lado, de exigir preferencia en el empleo de trabajadores hondureños, y, por otro lado, de demandar la expatriación de los negros caribeños.

He aquí dos informes de la Tela RR. Co., subsidiaria de la United Fruit Company en Honduras, que dan cuenta de los resultados de la gestión estatal a que se hace referencia.

El primero, de diciembre de 1930, está dirigido al Ministro de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo:

“Mi representante está deshaciéndose del elemento negro tan rápidamente como es posible. Por supuesto, a nadie escapa lo poco práctico y hasta peligroso que resultaría el intentar desplazar a todos los negros de una sola vez, pero cabe manifestar a Ud. que hoy más que nunca los hondureños reciben preferencia, tanto para emplearlos como para facilitarles habitación en los campos de la Compañía.

Setenta y cinco negros fueron dados de baja en los últimos dos meses y se estima que una gran cantidad se embarcarán en el vapor que zarpara de Tela el próximo 29 de diciembre. Algunos trabajos, tales como la lavandería, servidumbre de casas americanas, etc., son rechazados por los ladinos, y los negros empleados en dicha capacidad forman una porción considerable del total de empleados de color” (91).

El segundo, de julio de 1936, es dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores:

“Con motivo de la campaña de prensa en contra de la importación de trabajadores de color, de agosto de 1933, la Compañía desde los primeros días del mes de septiembre de aquel año se abstuvo completamente de hacer llegar más de esta clase de trabajadores, ocupando nada más en aquella zona trabajadores centroamericanos. Y desde aquella época la Compañía ha estado repatriando trabajadores de color a Jamaica y Belice, aún cuando aquellos no hayan venido a Honduras contratados por dichas Compañías. (el informe se refiere también a la situación de la Truxillo R.R. Co. M.P.).

En enero de 1934, cuando el trabajo comenzó a escasear, todos los negros extranjeros fueron informados de que las Compañías gustosamente los enviarían por cuenta de ellas a sus países nativos, juntamente con sus familias y de esta oferta se aprovecharon muchos para regresar a Jamaica y Belice, en vapores y goletas por cuenta de las expresadas Compañías; y de allí que durante los años de 1933, 1934 y el actual (1934), veintitrés jamaíquinos y más de cuarenta beliceños, sin contar con sus familias, hayan sido repatriados por cuenta de las empresas fruterías.

Muchos de los trabajadores de color, cada vez que se les avisaba que las Compañías estaban dispuestas a transportarlos a sus hogares, rehusaron irse pretextando que buscarían trabajo en otros lugares o harían sus propias finquitas...” (92).

Los “operarios negros” han de desaparecer casi plenamente de las plantaciones bananeras y su número en los muelles de los principales puertos norteños será drásticamente reducido. Descendientes de estos trabajadores importados de Jamaica, Belice, etc., por las Compañías bananeras habitan aún hoy en día en determinados barrios de los principales puertos del litoral norte: La Ceiba, Tela y Puerto Cortés, donde se les conoce como negros

“ingleses” para distinguirlos de los garífunas (caribes negros) que habitan en los pueblos costeros del Litoral Atlántico.

En suma, el “problema negro” fue promovido por el capital imperialista bananero para incrementar sus niveles de acumulación y para provocar la división interna y la acción unificada y clasista de sus asalariados. Hay que subrayar la habilidad del capital imperialista bananero en convertir un problema de base económica en una cuestión de carácter racial.

### El proletariado urbano—industrial

Para concluir este artículo, hemos de referirnos brevemente al proletariado industrial propiamente dicho. Como hemos visto, la industria manufacturera hondureña durante las primeras décadas del presente siglo (lo que también será cierto para décadas posteriores) se concentraba en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba. Será justamente en estas ciudades, en consecuencia, donde hemos de encontrar los núcleos más importantes y numerosos del proletariado industrial propiamente dicho.

Hay que anotar que con la excepción de aquellas empresas controladas por el capital extranjero, bananero o no bananero, que reúnen un importante número de obreros en un solo local (93), el grueso de la industria manufacturera hondureña será de base artesanal, es decir, que estará formada mayoritariamente de unidades productivas que empleaban menos de cinco trabajadores. Todavía en 1950 el 94 por ciento de los establecimientos industriales del país tenían menos de cinco trabajadores y absorbían el 49 por ciento de la población ocupada en la industria (94).

Muy poco que no sea de carácter especulativo puede decirse sobre el proceso de formación y de las condiciones de vida y trabajo del proletariado que en las primeras décadas del presente siglo laborara en la industria manufacturera hondureña. De origen social, rural o urbano, el proletariado industrial dicho no debió de disfrutar de condiciones de vida y trabajo mucho mejores que las de los otros destacamentos del proletariado hondureño a que ya hemos hecho referencia. Salarios relativamente bajos, malos tratos, jornadas extenuantes, carencia de cualquier género de prestaciones sociales, etc., debieron haber sido parte de su cotidiano laborar.



## N O T A S

(1) Se usa el concepto de clase obrera en el sentido estructural, lo que implica que ella existe desde un punto de vista objetivo antes de que sus miembros se percaten de ello. Desde esta perspectiva, la clase obrera es creada por el capital. Esto sería en todo caso el primer momento en la formación de la clase obrera. Un segundo momento dependerá fundamentalmente de la percepción que los sujetos tienen de sí mismos en el proceso histórico de su lucha contra el capital y la sociedad burguesa en su conjunto. En este sentido, la categoría de clase obrera es inseparable de la categoría de consciencia de clase.

(2) En este aparte me ocuparé esencialmente del proletariado que se concentraba en la mina de San Juancito, la más grande e importante explotación minera del país.

(3) No dispongo de una evidencia precisa sobre el salario que se pagaba a los peones que trabajaban en la mina de San Juancito, la categoría más baja de los asalariados de la Rosario Mining Company. Sin embargo, no debe quedar ninguna duda que excedía los 0,50 a 1.00 peso plata que recibía un campesino de cualquier parte del país cuando se contrataba como jornalero. El valor real de los salarios pagados por la Rosario Mining Company se verá reducido por el creciente costo de la vida en San Juancito. Cf. Kenneth V. Finney, *Precious Metal Mining and the Modernization of Honduras: in Quest of El Dorado (1880-1900)*, Tulane University, 1973, pp. 305-306. Además de los salarios relativamente altos, en los primeros tiempos, la Rosario Mining Company utilizará como señuelo para atraer asalariados hacia la mina de San Juancito la promesa de aprovisionarlos de los granos requeridos para su alimentación. Esto resultaba muy atractivo si se tiene en cuenta que la ruina de las cosechas anuales de granos provocaba situaciones de aguda carestía en el campo. Cf. *Ibidem*, p.306 y ss.

(4) LA GACETA, 15 de septiembre de 1882, p.4.

(5) LA PRENSA, Tegucigalpa, 2 de febrero de 1909, p.2. Este anuncio se publicará también en los números subsiguientes del periódico que nos ocupa.

(6) EL SOL, Tegucigalpa, 15 de marzo de 1929, p.2.

(7) Kenneth V. Finney, *Op. Cit.*, p.258.

(8) DIARIO DE HONDURAS, Tegucigalpa, 9 de noviembre de 1906, p.3.

(9) Julio Lozano Díaz, "La industria minera en Honduras protegida por el Estado", en REVISTA ARIEL, Tegucigalpa, febrero, 1971, p.16.

(10) Datos tomados por las Memorias de Fomento, Obras Públicas y Agricultura de los años correspondientes.  
(11) The Pan American Publicity Corporation, PRO-PAGANDA PRO-HONDURAS, Molina y Cía., La Habana, s.f., p.116.

(12) *Ibidem*, pp.15-16.

(13) Cf. el excelente trabajo de Gautama Fonseca

"Biografía de una injusticia" publicado en la revista del Banco Central de Honduras, MUNDO BANTRAL, Tegucigalpa, 1978. Este artículo y la novela de Matías Funez, *Oro y miseria o las minas del Rosario*, s.e., Tegucigalpa, 1966 constituyen la referencia obligada para cualquier estudio sobre la vida y condiciones de trabajo de los mineros de San Juancito.

(14) Matías Funez, *Op. Cit.*, p.147.

(15) *Ibidem*, pp.153-154.

(16) EL HERALDO, Tegucigalpa, 5 de noviembre de 1916, p.3.

(17) EL CRONISTA, Tegucigalpa, 7 de marzo de 1929, p.2.

(18) EL HERALDO, Tegucigalpa, 13 de agosto de 1916, p.3.

(19) LA EPOCA, TEGUCIGALPA, 20 de abril de 1938, p.5.

(20) Cf. El Semanario ALIANZA, Tegucigalpa, 14 de noviembre de 1952, p.2.

(21) Matías Funez, *Op. Cit.*, p.125.

(22) *Idem*.

(23) VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, San Pedro Sula, 25 de octubre de 1949, p.3.

(24) Véase *infra*, capítulo III.

(25) EL SOL, Tegucigalpa, 10 de marzo de 1929, p.1.

(26) *Ibidem*, p.4.

(27) *Idem*

(28) *Idem*.

(29) Matías Funez, *Op. Cit.*, p.126.

(30) *Idem*

(31) *Ibidem*, p.127.

(32) José María Nuila, "Revolución acaudillada por el Coronel Leonardo Nuila en el Puerto de La Ceiba" en REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES, Tomo XIV, Marzo, 1936.

(33) EL DIA, Tegucigalpa, 2 de septiembre de 1903, p.2.

(34) EL NUEVO TIEMPO, Tegucigalpa, 4 de mayo de 1911, p.79.

(35) EL CRONISTA, Tegucigalpa, 26 de enero de 1914, p.4.

(36) EL CRONISTA, Tegucigalpa, 3 de febrero de 1914, p.2.

(37) *Idem*.

(38) Cf. EL DIA, Tegucigalpa, 12 de febrero de 1958, p.3. Al referirse a su viaje al litoral norte uno de los personajes de la novela TROPICO de Marcos Carías Reyes apunta lo siguiente: "Cuando yo vine la primera vez a la Costa, en 1911 --decía Cáceres-- había que hacer un viajecito. ¡Y qué viajecito amigos! ... a lomo de mula durante diez días". Marcos Carías Reyes, TROPICO, Imprenta Calderón, Tegucigalpa, 1971, p.48.

(39) Cf. EL NUEVO TIEMPO, Tegucigalpa, 29 de enero de 1914, p.3477.

- (40) EL NUEVO TIEMPO, Tegucigalpa, 22 de abril de 1914, p.3747.
- (41) Carlos Izaguirre, *Bajo el chubasco* (novela), Tomo II, Tegucigalpa, s.f., pp.360–361.
- (42) VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, San Pedro Sula, 24 de septiembre de 1946, p.1.
- (43) Véase infra p.58.
- (44) Kenneth V. Finney, *Op. Cit.*, p.297.
- (45) La afluencia de salvadoreños hacia el litoral norte parece haber sido considerable. De los 4928 trabajadores que empleaba la Tela RR. Co. hacia mediados de la década del 30, 1072 eran salvadoreños. Citado por el Presidente Carías Andino en su mensaje presidencial del año de 1935. Este mensaje se encuentra contenido en *Mensajes presidenciales del Doctor y General Tiburcio Carías A.*, 1933–1945, Talleres Tipográficos “Aristón”, Tegucigalpa, s.f. Multitud de salvadoreños parecen haber viajado anualmente a las zafras de los ingenios azucareros de las empresas bananeras norteamericanas. Cf. EL PUEBLO, Tegucigalpa, 20 de enero de 1932.
- (46) EL NUEVO TIEMPO, Tegucigalpa, 31 de octubre de 1913, p.3170.
- (47) EL NUEVO TIEMPO, Tegucigalpa, 14 de noviembre de 1913, p.3218.
- (48) La nota siguiente es indicativa de este fenómeno y de una reacción adversa al mismo: “Progreso, 3.- EL PUEBLO.- Avalancha china nos invade por todas partes; aquí todo en poder de los chinos: hoteles, restaurantes, panaderías, refresquerías, expendios de verduras y hasta pulperías. No hay hacia donde volver los ojos que no encontremos ojos oblicuos. No pudiera Ejecutivo dictar medidas iguales a las emitidas en Méjico para salvarnos. ¿Cuándo sabremos defendernos? Corresponsal”. Tomado de EL PUEBLO, 9 de septiembre de 1931, p.1..
- (49) Sin embargo, para la construcción del conocido como Ferrocarril Nacional parece haberse importado chinos, jamaiqueños e italianos, como se desprende de la siguiente anotación: “By early 1871, McCandlish (empresa inglesa constructora del ferrocarril M.P.) employed one thousand italian, chinese, jamaican and native workers in Honduras” en Gene Sheldon Yeager, *The Honduran Foreign Debt, 1825–1953*, Ph. D., Tulane University, 1975, p.157.
- (50) LA GACETA, 8 y 10 de octubre de 1914.
- (51) Tomado de un Informe de la Tela RR. Co. al Ministro de Relaciones Exteriores de julio de 1936. Este informe se encuentra en los archivos de esta institución estatal.
- (52) EL CRONISTA, Tegucigalpa, 6 de enero de 1927, p.2.
- (53) Report No.1144, General Condition for June, July 13, 1934, p.16. Record of State Department, Washington.
- (54) LA EPOCA, Tegucigalpa, 5 de marzo de 1934, p.2.
- (55) DIARIO DEL NORTE. La Ceiba, 21 de abril de 1932, p.1.
- (56) EL PUEBLO, Tegucigalpa, 20 de enero de 1932.
- (57) MEMORIA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y TRABAJO, 1929–1930, Tegucigalpa, 1930, pp.59, 71, 73 y 79.
- (58) *Ibidem*, p.73.
- (59) Middle American Information Bureau, *Background Information on Bananas*, December, 1946, p.7.
- (60) LABOR, Puerto Cortés, 19 de mayo de 1956, pp.1 y 4.
- (61) *Ibidem*, p.4.
- (62) VANGUARDIA, San Pedro Sula, 7 de agosto de 1946, p.3.
- (63) Augusto C. Coello h., *La epopeya del campeño* Editorial Coello Hermanos, San Pedro Sula, 1938, p.23.
- (64) “Informe de la Delegación de Sanidad de Trujillo”, 13 de septiembre de 1926, reproducido en la MEMORIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SANIDAD, 1925–1926, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1927, p.319.
- (65) MEMORIA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y TRABAJO, 1929–1930, p.79.
- (66) MEMORIA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SANIDAD Y BENEFICIENCIA, 1932–1933, Talleres Tipográficos Nacionales, Tegucigalpa, 1933, p.234 y ss.
- (67) EL CRONISTA, Tegucigalpa, 10 de marzo de 1960, pp.1 y 2.
- (68) Boletín de Información y Propaganda publicado por el Secretariado General, Federación Sindical Hondureña, San Pedro Sula, 1930.
- (69) Carlos Izaguirre, *Bajo el chubasco*, Tomo II, p.396.
- (70) “En el norte —se quejaba un informe gubernamental— la cerveza compite con el aguardiente nacional, porque las compañías bananeras, United y Standard Fruit Company, son accionistas de la Compañía Industrial Ceibena, productora de la Cerveza Salva Vida, que expenden en los campos de los trabajadores, donde no se permite el expendio de aguardiente”. (MEMORIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 1936–1937, Talleres Tipo-Litográficos “Ariston”, Tegucigalpa, 1938, p.107.
- (71) BOLETIN LEGISLATIVO, 6 de marzo de 1930, pp.134–135.
- (72) EL PUEBLO, Tegucigalpa, 9 de septiembre de 1931, p.6.
- (73) Carlos Izaguirre, *Bajo el chubasco*, Tomo II, p.403.
- (74) DIARIO DEL NORTE, La Ceiba, 15 de enero de 1930, p.1.
- (75) Emilio Murillo, “El muellero” en *Alma criolla. Escenas de mi tierra* (cuentos), Tipografía La Marina, Tela, 1940, pp.12–13.
- (76) *Ibidem*, p.15.
- (77) *Ibidem*, pp.15–16.
- (78) VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, San Pedro Sula, 1 de agosto de 1950, p.1.
- (79) Cf. *Informe de la Comisión Especial sobre la verdadera situación de los trabajadores de Honduras*, diciembre, 1950, p.11.
- (80) Cf. VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, San Pedro Sula, 1 de agosto de 1950, p.1.
- (81) “Es tan proverbial la mala conducta de los negros venidos de fuera”, se comentaba en un periódico local. Ver EL NUEVO TIEMPO, Tegucigalpa, 18 de julio de 1916, p.6498.
- (82) EL SOL, Tegucigalpa, 25 de marzo de 1929, p.1.
- (83) Cf. EL HERALDO, Tegucigalpa, 20 de agosto de 1916, p.2.
- (84) La huelga que ocurrió en el año de 1916 en las plantaciones de la Cuyamel Fruit Company, que estudiaremos en el próximo capítulo, es uno de estos casos.

(85) EL CRONISTA, Tegucigalpa, 20 de julio de 1922, p.2.

(86) EL CRONISTA, Tegucigalpa, 23 de enero de 1925, p.2.

(87) EL SOL, Tegucigalpa, 27 de febrero de 1929, pp.1 y 4.

(88) *Idem.*

(89) *Idem.*

(90) EL MARTILLO, Tela, 6 de mayo de 1929, pp.2 y 4

(91) EL SOL, Tegucigalpa, 27 de diciembre de 1930, p.1.

(92) *Informe de la Tela RR. Co. al Ministro de Relaciones Exteriores*, 15 de julio de 1936. Archivo del Ministerio.

(93) A título de ejemplo: en 1928 la Compañía Industrial Ceibeña, subsidiaria de la Standard Fruit Company, empleaba 64 trabajadores; la Tabacalera Hondureña, S.A.; de la British-American Tobacco Co. empleaba 100 trabajadores, y las dos principales fábricas de ropa de San Pedro Sula, de capital árabe, empleaban juntas cerca de 150 trabajadores, principalmente mujeres. (Datos tomados de la MEMORIA DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS, AGRICULTURA Y TRABAJO, 1928-1929, pp.25-28.

(94) CEPAL, *El desarrollo económico de Honduras*, México, 1960, p.87.